

# DECLARACIÓN DEL AUTOR DE LA TESIS PARA SU PUBLICACIÓN EN ABIERTO

Nombre y apellidos del autor:

DNI o pasaporte:

Correo-e:

Director de la tesis doctoral:

Departamento:

Fecha de defensa: (*si está aprobada*)

# DECLARO:

Que soy autor de la tesis doctoral con título:

Que la tesis doctoral que presento es una obra original e inédita.

Que me consta que el Real Decreto 99/2011 de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, establece en el artículo 14.5 que una vez aprobada la tesis, se debe incorporar obligatoriamente a un repositorio institucional para que pueda ser consultada en acceso abierto de manera libre y gratuita.

Que también me consta que el Reglamento de Estudios Oficiales de Doctorado de la Universidad Politécnica de Cartagena de 2021, también establece en su artículo 25 y acorde al Real Decreto 99/2011 que regula los estudios de doctorado, que las tesis doctorales aprobadas se difundirán en formato electrónico abierto en el archivo digital de la Universidad.

Que conozco que para cumplir esta obligación legal la difusión de la tesis se realizará desde el Repositorio Digital UPCT ([http://repositorio.upct.es/)](http://repositorio.upct.es/%29)

**SOLICITO Y AUTORIZO** (marque la opción que proceda)**:**

[ ]  PUBLICACIÓN EN ABIERTO DE LA TESIS DOCTORAL[ ]  INMEDIATA

[ ]  TRAS PERIODO DE EMBARGO de 6 meses desde su defensa y aprobación [ ]  TRAS PERIODO DE EMBARGO de 12 meses desde su defensa y aprobación [ ]  TRAS PERIODO DE EMBARGO de 18 meses desde su defensa y aprobación1

[ ]  TESIS CONFIDENCIAL1:

Pasado el plazo de protección aprobado por la EINDOC (indíquese / / ) la tesis se publicará en abierto en el Repositorio Digital de la UPCT.

Marque la siguiente casilla si desea que se publique la versión encriptada en el repositorio de la universidad:

 [ ]  SOLICITO LA PUBLICACIÓN DE LA VERSIÓN ENCRIPTADA TRAS LA DEFENSA

Y para que así conste, firmo el presente documento en Cartagena, fecha:

Firma:

(manuscrita o digital)

Apellidos:

Nombre:

Autorizado por el Comité de Dirección de la EINDOC en sesión del (sólo para embargos de 18 meses y modalidad confidencial)

Fecha y firma Presidente Comité:

1 Requiere de la aprobación previa de la EINDOC.